



ÁREA LOCAL BAYAMÓN - COMERÍO

FORMULARIO DE PROPUESTA PARA EXPERIENCIA DE TRABAJO

LEY DE INNOVACIÓN Y OPORTUNIDADES
EN LA FUERZA LABORAL (WIOA)

FORMULARIO DE PROPUESTA PARA EXPERIENCIA DE TRABAJO

El Área Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío, auspicia la actividad de Experiencias de Trabajo bajo el Título I de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA), por sus siglas en inglés) PL 113-128 del 22 de julio de 2014. Bajo este Proyecto la Agencia/Patrono se compromete a desarrollar Experiencias de Empleo, de conformidad con las disposiciones del 20 CFR 680.190 y la Sección 134 (d) (5) de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados o Jóvenes del Título I de la referida Ley.

Una Experiencia de Trabajo, que es subsidiada hasta un 100% en el Sector Público, Privado o Sin Fines de Lucro para aquellos individuos que tienen necesidad de establecer un historial de trabajo, que demuestre éxito en el empleo y desarrolle destrezas que lo lleven a un empleo no subsidiado.

Las Experiencias de Empleo, van dirigidos a beneficiar:

- Individuos Adultos, mayores de 21 años que no cuentan con una experiencia significativa de empleo en general o en una ocupación en la que tiene interés de obtener destrezas específicas.
- Trabajadores desplazados, de acuerdo con la clasificación, que han estado fuera de la fuerza laboral y necesitan volver a adquirir una experiencia significativa en el mundo laboral.
- Jóvenes entre las edades de 14 a 21 años dentro de la corriente regular escolar y Jóvenes de 16 a 24 años Fuera de la Escuela, elegibles atenor con los objetivos establecidos en la Secciones 129 (a) (1) (b) (c) del Programa de Jóvenes de la Ley de WIOA.
- La Actividad Experiencia de Trabajo provee una ubicación en una situación de empleo por un corto período que no excede lo acordado para cada ocupación.
- El propósito de la Actividad es desarrollar y promover buenos hábitos de trabajo y destrezas básicas de la ocupación.

El objetivo para los participantes del Programa de Jóvenes, es lleven a cabo Experiencias de Empleos significativos que tienen como objetivo desarrollar una formación académica y profesional, planificada y estructurada que se desempeña en un lugar de trabajo por un período limitado de tiempo la misma puede ser pagada o no, según el caso. Una experiencia de trabajo puede tener lugar en el sector privado con fines de lucro, el sector sin fines de lucro, o en el sector público. **La Experiencia de Empleo tiene que estar acompañada de educación concurrente, por lo cual la entidad deberá proveer orientaciones relativas a la ocupación y sobre la entidad donde se lleva a cabo la experiencia, las cuales tendrán una duración de entre 15 a 20 horas, dependiendo del lugar en el que será ubicado. Ver Anejo C.**



Internado Experiencia Trabajo Empleo de Verano

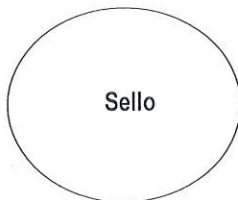
ANEJO A

Nombre del Patrono o Agencia Colaboradora:	Nombre del Director o Gerente:
Tipo de Empresa, Patrono o Entidad: <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Gubernamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Sin Fines de Lucro <input type="checkbox"/> Otra _____	Tiempo Operando: Cantidad de Empleados: Cantidad de Supervisores: Cierre, Quiebra o Despidos recientemente: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha: _____
Dirección Física:	Dirección Postal:
Número de Teléfono y Fax:	Dirección de Email:
Nombre de Persona Contacto:	Posición de Persona Contacto:
Horario Organización: Horario de Participantes:	Tipo de Servicios que ofrece (si aplica): Cantidad de Participantes en la Actividad:

FAVOR DE COMPLETAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Certificación:

Certifico que la información que contiene la Propuesta es fiel y exacta. Que la Empresa y/o Patrono que representó no tiene intereses pecuniarios en esta Actividad y que la misma se realizará como un acuerdo colaborativo entre el **ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO** y el Sector Público y Privado para crear experiencias de trabajo significativas a los Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados.



Firma del Director o Gerente

Fecha



Internado Experiencia Trabajo Empleo de Verano

DESTREZAS

- Capacidad seguir instrucciones escritas y verbales
- Que produzca textos sencillos con distintos propósitos
- Que pueda interpretar información
- Seguir normas y procedimientos
- Solución de conflictos
- Cuidar los bienes que le sean encomendados
- Generar sentido de pertenencia
- Trabajo en Equipo
- Ética del Trabajo
- Liderazgo
- Atención al Cliente
- Organización del Trabajo
- Responsabilidad
- Asistencia, puntualidad
- Relación Interpersonal Supervisor-Supervisado
- Manejo de Prioridades
- Pensamiento crítico
- Pensamiento creativo
- Otras (especifique) _____

Internado Experiencia Trabajo Empleo de Verano

ANEJO B

DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SALARIO POR HORA
FUNCIONES GENERALES		
TAREAS	DESTREZAS	



Internado Experiencia Trabajo Empleo de Verano

ANEJO B

DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	SALARIO POR HORA
TAREAS	DESTREZAS	



Internado Experiencia Trabajo Empleo de Verano

ANEJO C

COMPONENTE EDUCATIVO – PROGRAMA DE JÓVENES

TEMA	HORAS

Certifico que el participante recibirá orientaciones relativas a la ocupación, las cuales tendrán una duración de entre 15 a 20 horas, dependiendo del lugar en el que será ubicado, según se desglosa en este documento.

Nombre Representante de la Empresa

Puesto o Institución



CERTIFICACIÓN

Certifico, que _____, Empresa o Institución a la cual represento cumple con las Leyes y Reglamentos Federales y Estatales Relativos a la Igualdad Oportunidad en el Empleo y no discrimina por razón de sexo, edad, impedimento físico o mental, raza, color origen nacional, condición social, religión o afiliación política.

La Empresa o Institución en cumplimiento del 29CFR Part 38 y la Sección 188 de la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA), utilizará el siguiente Procedimiento para resolver las querellas prestadas por los participantes bajo la Ley WIOA.

El Procedimiento establecido por el Programa

El Procedimiento establecido por la Empresa o Institución

Representante de la Empresa o Institución



CERTIFICACIÓN AMBIENTE LIBRE DE DROGAS

INSTITUCIÓN/AGENCIA: _____

DIRECCIÓN: _____

El Gobierno de los Estados Unidos aprobó la Ley de Lugar de Trabajo Libre de Drogas, mejor conocida como "DRUG FREE WORKPLACE ACT OF 1988".

Para que una Entidad pueda recibir Fondos Federales tiene que certificar a la Agencia Federal correspondiente que mantiene un lugar libre de drogas en sus lugares de trabajo o Adiestramiento, asimismo debe notificar a todos los empleados y participantes a cerca de la aplicación de esta nueva Ley. En cumplimiento con dicha Ley, por la presente se certifica que de acuerdo con las Leyes del Gobierno del Estados Libre Asociado de Puerto Rico y el Gobierno de los Estados Unidos de América: son sustancias controladas las siguientes drogas: **marihuana, cocaína, heroína, LSD, "crack" y otras.**

Está prohibida la fabricación, confección, tráfico, posesión, preparación, despacho, venta y uso ilegal de sustancias controladas dentro del marco de la Ley Estatal y Federal.

Cualquier violación a la Ley de sustancias controladas constituye un delito grave y penalizable por Ley.

La Institución Certifica que cumple con los términos de la Ley "DRUG FREE WORKPLACE ACT 1988".

Nombre Representante de la Institución/Agencia

Firma Representante de la Institución o Agencia



CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente, **certifico** que, conforme a las normas y requisitos establecidos por el programa de **Conexión Laboral Bayamón-Comerio** de experiencia de trabajo, **todos los participantes están contratados como empleados asalariados** por la entidad patronal correspondiente por esta entidad.

Esta certificación establece **que no se permitirá la participación de individuos contratados bajo la modalidad de servicios profesionales**, ya que dicha clasificación no cumple con los criterios de empleo requeridos para la correcta ejecución, supervisión y validación de las actividades inherentes al programa.

La estructura de empleo asalariado garantiza que el participante:

- Cumpla con los estándares laborales aplicables.
- Sea elegible para los beneficios y protecciones que exige el programa.
- Conste debidamente como empleado activo para los procesos de seguimiento, evaluación y certificación de horas y experiencia que le lleva a resultados.

Por lo tanto, todo empleado vinculado al programa debe estar bajo un **nombramiento como empleado asalariado**, según definido por las leyes laborales y las regulaciones internas del programa, de no cumplir el mismo su propuesta quedará cancelada.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada para los fines que estime convenientes.

Hoy, ____ de _____ de 20__.

Firma del Personal Autorizado

INSTRUCCIONES

- Deben anotarse los datos generales de identificación del Proponente. (Anejo A)
- La Propuesta debe contener la descripción de los puestos que incluya las Tareas y Destrezas de la Ocupación. (Anejo B)
- Incluir Lista de Orientaciones y Talleres que se le van a ofrecer a los participantes en torno a la Ocupación de la Experiencia de Trabajo.
- Debe incluir con la Propuesta documentos que evidencien es un Patrono debidamente autorizado:
 - Permiso de Uso
 - Patente
 - “Good Standing”
 - Registro de Comerciante
 - Seguro Social Patronal (IRS) o Personal

